



2 de agosto de 2023

Subasta No. 14

UVR: 349.5135

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AL VTO. (AÑOS)	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA	TASA PROMEDIO	TASA DE CORTE	TASA SEN*	PRECIA	PRECIO	CUPÓN	"TI"	TAIL PB
18-abr-29	6	4.185%	4.881%	4.533%	4.630%	4.714%	4.428%	88.937	2.25%	4.693%	6.256
25-feb-37	14	4.401%	5.081%	4.741%	4.858%	4.850%	4.626%	90.777	3.75%	4.887%	2.901
16-jun-49	26	4.302%	5.011%	4.657%	4.795%	4.818%	4.482%	85.167	3.75%	4.797%	0.195

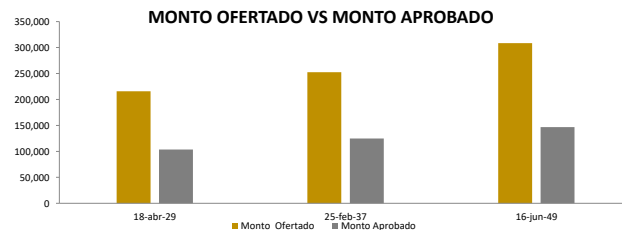
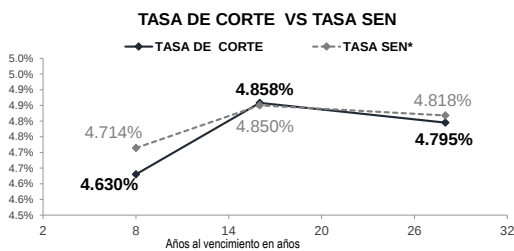
*En caso de que el título no presente cierre en SEN se toma como referencia la tasa PRECIA
TI: tasa recibida promedio ponderada por las ofertas recibidas en subasta
TAIL pbs: diferencia entre el TI y la tasa de corte

MONTOS EN PESOS SESIÓN COMPETITIVA					
FECHA VENCIMIENTO	MONTO OFERTADO Valor Nominal	MONTO OFERTADO Valor Costo	MONTO APROBADO Valor Nominal	MONTO APROBADO Valor Costo	BID/COVER*
18-abr-29	245,882,747,250	215,889,969,740	116,562,752,250	103,667,414,969	
25-feb-37	284,329,232,250	252,418,962,515	137,533,562,250	124,848,841,804	
16-jun-49	374,328,958,500	308,488,237,989	172,439,125,982	146,861,230,425	
TOTAL	904,540,938,000	776,797,170,244	426,535,440,482	375,377,487,197	3.1

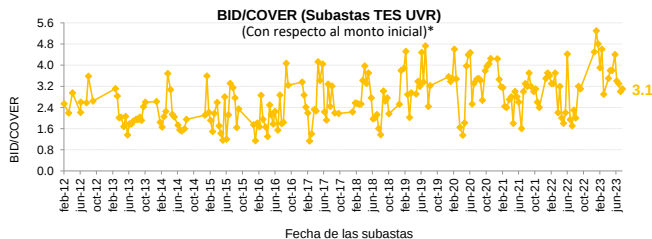
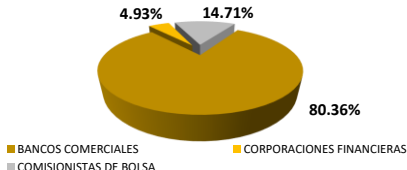
*Relacion ofertas recibidas vs montos aprobados

COLOCACIÓN POR INTERMEDIARIO

INTERMEDIARIO	OFERTAS APROBADAS Valor Nominal	OFERTAS APROBADAS Valor Costo	% APROBADO Valor Nominal	% APROBADO Valor Costo
BANCOS COMERCIALES	342,652,200,482	301,641,742,545	80.33%	80.36%
CORPORACIONES FINANCIERAS	20,970,810,000	18,515,897,079	4.92%	4.93%
COMISIONISTAS DE BOLSA	62,912,430,000	55,219,847,573	14.75%	14.71%
TOTAL	426,535,440,482	375,377,487,197	100%	100%



DISTRIBUCION DEL MONTO APROBADO POR INTERMEDIARIOS



TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME

La Dirección General de Crédito Público, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como precios, spreads y rendimientos. Estos informes son remitidos previa solicitud del interesado y dejarán de enviarse cuando éste lo solicite. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan undamentado en estos informes. Nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.